



20190826164713148367  
 COMUNICACIONES EXTERNAS  
 Agosto 26, 2019 16:47  
 Radicado 2019048367



10404-06-03

Sabaneta,

SEÑORA:  
 YURI MARLENY GUTIÉRREZ JARAMILLO  
 BARRIO LA UNIÓN  
 MANZANA 3 – CASA 10

Asunto: Respuesta al derecho de petición con radicado N° 2019 - 010323

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Atendiendo a su solicitud este Organismo de Tránsito le informa que efectivamente se impuso orden de comparendo al vehículo de placas PEG605, con el N° D05631000000023583769 de fecha 21 de junio de 2019.

Así las cosas se le informa que no es posible acceder a su petición de exoneración por ser el mismo hecho, las mismas circunstancias, ya que dicha situación da lugar a afirmar que se tratan de jurisdicciones diferentes por lo que no se podría acudir al principio de favorabilidad "nom bis in ibidem"

Que según el Artículo 159 de la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, "...Las sanciones impuestas por infracciones a las normas de tránsito PRESCRIBIRÁN en TRES (3) AÑOS contados a partir de la ocurrencia del hecho...", por lo tanto la Autoridad de Tránsito tendrá un plazo de 3 años a partir de la ocurrencia del hecho para cobrarla e iniciar proceso de Cobro Coactivo, de no hacerlo en este término, ya no podrá iniciarlo y automáticamente operara la prescripción.

Por lo anterior de acuerdo con el análisis de los elementos materiales probatorios, se demuestra que el comparendo(S) electrónico N° D05631000000023583769 de fecha 21 de junio de 2019, fue sancionado mediante Resolución N° 0007625868 el día 14 de Agosto de 2019, elaborado al señor YURI MARLENY GUTIÉRREZ JARAMILLO, y a la fecha no se supera el termino de los tres (3) años; por lo tanto No es procedente acceder a su solicitud frente a la PRESCRIPCIÓN.

Por ultimo en caso de requerir mayor información puede ingresar a la página [www.utsetsa.com](http://www.utsetsa.com)

Atentamente,

  
 Sonia Agudelo Agudelo  
 Inspectora de Tránsito  
 Municipio de Sabaneta



Consortio UT-SETS



Palacio Municipal Cra. 45 No.71sur-24  
 Tel. 288 00 98 Fax. 288 52 93  
[www.sabaneta.gov.co](http://www.sabaneta.gov.co)  
 Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia



[Volver al Menú Principal](#)

### Consulta Persona Natural Direcciones

#### Datos Básicos

Tipo Documento: CÉDULA CIUDADANÍA      Número Documento: 1094873761  
Nombres: YURI MARLENY      Apellidos: GUTIERREZ JARAMILLO  
Estado de la persona en RUNT: ACTIVA      Celular: 3137620638  
Correo Electrónico: YUMAGU20@HOTMAIL.COM

#### Resultado de la Consulta

Dirección	Municipio - Departamento	Teléfono	Tipo Dirección	Estado Dirección	Data Migrado	Fecha de actualización
B. LA UNION MZ 3 CASA 10	ARMENIA - QUINDIO	7403067	CASA	ACTIVO	NO	

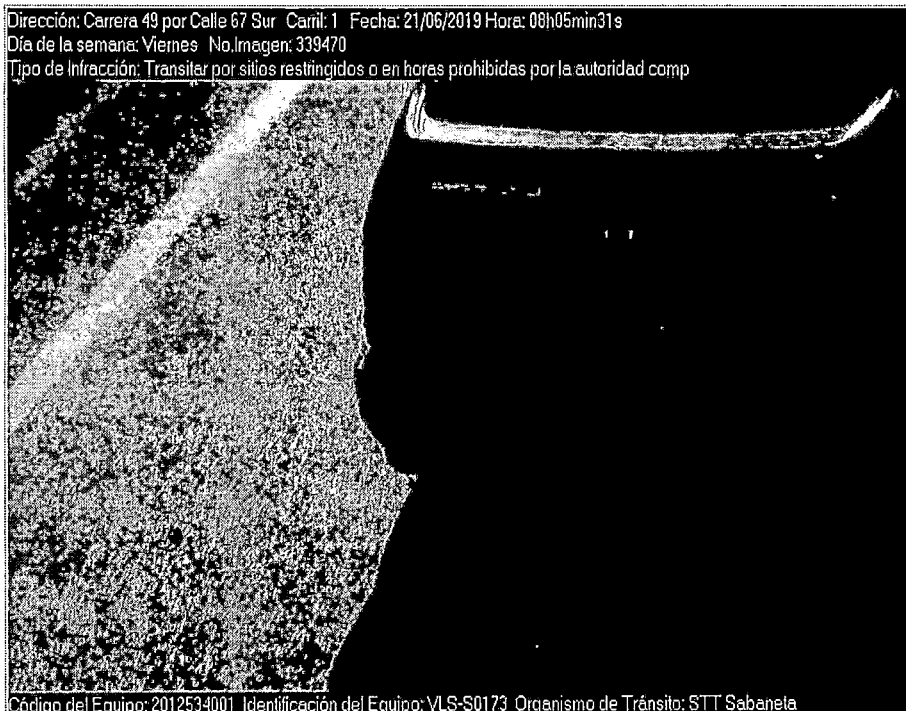
Para efectos de notificación de comparendos o multas, ésta se debe realizar en la última dirección registrada o actualizada en el Registro Único Nacional de Tránsito - Ley 1843 del 14 de julio de 2017, siendo responsabilidad del ciudadano actualizar los datos de notificación en el Sistema RUNT relativos a: dirección, correo electrónico y teléfono. La Concesión RUNT conserva los datos de notificación y sus modificaciones desde el día 16 de septiembre de 2017.

[Salir](#)

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE SABANETA  
 COMPARENDO ELECTRÓNICO

No. D05631000000023583769

Fecha de comparendo 21 de Junio de 2019



Dirección: Carrera 49 por Calle 67 Sur Carril: 1 Fecha: 21/06/2019 Hora: 08h05min31s  
 Día de la semana: Viernes No.Imagen: 339470  
 Tipo de Infracción: Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad comp

Imagen Carrera 49 por Calle 67 Sur Carril: 1 Fecha: 21/06/2019 Hora: 08h05min31s  
 Día de la semana: Viernes No.Imagen: 339470  
 Tipo de Infracción: Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad comp

Código del Equipo: 2012534001 Identificación del Equipo: VLS-S0173 Organismo de Tránsito: STT Sabaneta

FECHA Y HORA		LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VÍA, KILÓMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)		
DÍA - MES - AÑO	HORA: MINUTOS	CARRERA 49 CALLE 67 SUR AV. REGIONAL		
21/06/2019	08:05:31			
PLACA		CÓDIGO DE INFRACCIÓN		
PEG605	MATRICULADO EN:	C14-Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado		
CLASE DE SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO	TIEMPO SEMÁFORO ROJO / TIEMPO DETENCIÓN PASO PEATONAL	VELOCIDAD PERMITIDA	VELOCIDAD MEDIDA
PARTÍCULAR	AUTOMOVIL		80	
DATOS DEL IMPLICADO PRINCIPAL				
CÉDULA	1094878761	YURI MARLENY GUTIERREZ JARAMILLO		
DATOS DEL PROPIETARIO				
CÉDULA	1094878761	YURI MARLENY GUTIERREZ JARAMILLO		
TELÉFONO:	7403067	DIRECCIÓN:	BRR LA UNION MZ 3 CA 10 - ARMENIA	
DATOS DE LA EMPRESA				
DATOS DEL AGENTE				
JUAN CARLOS VELASQUEZ MUÑOZ		11	ENTIDAD: SABANETA	

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL  
 DENTRO DE LOS ONCE DIAS (11) HÁBILES AL RECIBO DE LA COMUNICACIÓN EL INFRACTOR DEBERÁ PRESENTARSE PARA SER ESCUCHADO EN AUDIENCIA PÚBLICA EN LA INSPECCIÓN DE TRANSITO.  
 EL INFRACTOR TIENE DERECHO A NOMBRAR APODERADO SI ASÍ LO DESEA Y EN LA AUDIENCIA SE PRACTICARAN LAS PRUEBAS QUE SOLICITE.

Valor multa: \$414.060



Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta  
 Cra 45 # 75S -35  
 www.sabaneta.areadigital.gov.co  
 Sabaneta - Antioquia



SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE SABANETA  
COMPARENDO ELECTRÓNICO

No. D0563100000023583769

Fecha de comparendo 21 de Junio de 2019



La Secretaría de Tránsito y Transporte de Sabaneta, con fundamento en los artículos 129, 135, 136 y 137 del Código Nacional de Tránsito y con el fin de garantizar el debido proceso en las actuaciones del procedimiento contravencional por infracción a las normas de tránsito con base en evidencias logradas a través de ayudas técnicas y tecnológicas, le presenta las alternativas a las que puede recurrir:

En el evento de allanarse a los hechos, podrá:

\* **PAGAR CON UN BENEFICIO DEL 50%.** Antes de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación, podrá allanarse a los hechos y solicitar el descuento del 50% del valor de la multa, siempre y cuando realice un curso sobre normas de tránsito en los Centros Integrales de Atención (CIA) o en los Organismos de Tránsito habilitados para dictar cursos sobre normas de tránsito.

\* **PAGAR CON UN BENEFICIO DEL 25%.** Luego de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación y antes de vencer el día 26, podrá solicitar el descuento del 25% del valor de la multa, siempre y cuando realice un curso sobre normas de tránsito en los Centros Integrales de Atención (CIA) o en los Organismos de Tránsito habilitados para dictar cursos sobre normas de tránsito.

\* **CELEBRAR ACUERDO DE PAGO.** En cualquier etapa del proceso contravencional, el contraventor podrá celebrar acuerdos de pago con la Secretaría de Tránsito y Transportes, sobre el 100% del valor de la obligación.

\* **PAGO TOTAL.** Vencido el término de 26 días, contados a partir del recibo de la comunicación, el presunto contraventor deberá pagar el 100% del valor de la multa.

En caso de no efectuar el pago en los términos establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora.

En el evento de oponerse a los hechos que dan lugar a la imposición de la orden de comparendo electrónico, podrá:

\* **SOLICITAR AUDIENCIA.** Antes de vencer el término de once (11) días hábiles contados desde el recibo de la comunicación, el presunto contraventor que no acepta la comisión de la infracción, podrá solicitar ante la autoridad de tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública. En dicha audiencia podrá hacer valer las pruebas que considere pertinentes y solicitar la práctica de otras que sean necesarias para dilucidar la controversia.

Vinculación al proceso contravencional: Si el presunto contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los veintiséis (26) días hábiles siguientes a la orden de citación, el Inspector de Tránsito el día 27 hábil contado desde el día siguiente a la recepción de la comunicación con el comparendo, ordenará la notificación de comparecer a audiencia pública mediante edicto, el cual se fijará en un lugar visible de la Secretaría por el término de diez (10) días. Vencido dicho término se entenderá que el presunto contraventor queda vinculado al proceso contravencional y se procederá a fallar en audiencia pública y a notificarse por estrados.

Infracciones susceptibles de ser sancionadas con base en evidencia técnica o tecnológica.

Son las codificadas por la resolución 3027 emitida por el ministerio de transporte y demás normas que las llegará a modificar con posterioridad.

Nota:

Los dispositivos de fotodetección estarán en funcionamiento desde las 6:00 horas hasta las 22:00 horas con excepción de la infracción C29, la cual tendrá monitoreo durante las 24 horas.

<b>SEDE PRINCIPAL.</b> Dirección: Cra. 45 #75 Sur - 35 Horario: Lunes a Viernes, extendido hasta las 5:00 pm Sábados: de 8:00 am a 12:00 pm	<b>SEDE NORTE MAYORCA MEGAPLAZA</b> Dirección: Cra. 48 #50 Sur - 128 Local 5017 Horario: Lunes a Viernes, extendido hasta las 7:00 pm Sábados: de 10:00 am a 1:00 pm	<b>SEDE SUR MALL VEGAS PLAZA</b> Dirección: Cra. 48 #76D Sur - 52, Local 143 Horario: Lunes a Viernes, extendido hasta las 5:00 pm Sábados: de 8:00 am a 12:00 pm
---	--	---

**Línea única de atención 444 10 26**



**PAGOS EN LINEA**  
Dirección: [www.utsetsa.com](http://www.utsetsa.com)  
Horario: 24 horas del día



Acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 y de la ley 962 de 2005, es una reproducción del documento en original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente.

NOTA: El equipo de detección electrónica de infracciones cuenta con un componente metrológico calibrado y certificado de fábrica



Secretaría de Movilidad y Tránsito de Sabaneta  
Cra 45 # 75S -35  
[www.sabaneta.aredigital.gov.co](http://www.sabaneta.aredigital.gov.co)  
Sabaneta - Antioquia



UNION TEMPORAL  
SERVICIOS  
ESPECIALIZADOS DE  
TRANSITO Y TRANSPORTES  
DE SABANETA

Código Postal:

**DOMINA.**  
ENTREGA TOTAL

Línea de Servicio al Cliente Nacional Tel: (4)  
4322221 / 4181 [realiza@domina.com.co](mailto:realiza@domina.com.co)  
[www.domina.com.co](http://www.domina.com.co) / Lic. 051772

- |                                     |                          |                 |
|-------------------------------------|--------------------------|-----------------|
| <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | V1   V2         |
| <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | ENTREGA         |
| <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | CERRADO         |
| <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | DIR. INCOMPLETA |
| <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | DIR. NO EXISTE  |
| <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | NO RESIDE       |
| <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | REHUSADO        |
| <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | DESOCUPADO      |
| <input type="checkbox"/>            | <input type="checkbox"/> | DIFICIL ACCESO  |

PERSONA NATURAL

Orden  
18686



533700000019

D05631000000023583789

BD

YURI MARLENY GUTIERREZ JARAMILLO

D05631000000023583789

BRR LA UNION MZ 3 CA 10

ARMENIA - QUINDIO

Zona: SUR 4

Código Postal: 830002069

235

FIRMA

Fecha:

Hora:

Z. Orinda Ovalle

1403067

NO DEJAR BAJO PUERTA

FECHA : 25-06-2019 - 05:25:21 p.m.

VALOR \$ 633,50 PESO 200 gr

FECHA : 25-06-2019 - 05:25:21 p.m. VALOR \$ 633,50 PESO 200 gr

21/06/2019 08 05-PEG605

1094878761

GESTION

RIGOBERTO DOMERO

28 JUN 2019

D05631000000023583789

FECHA : 25-06-2019 - 05:25:21 D.M.